



Rechazan presidentes de tribunales ser removidos

# Proponen a Jueces ‘pase’ a candidatura

Plantea Godoy que sea gradual renovación del PJ en los estados

CLAUDIA SALAZAR

La futura consejera jurídica de la Presidencia, Ernestina Godoy, abrió la posibilidad de un “pase automático” a los Jueces y Magistrados que tienen cargo actual para ser considerados candidatos en la elección de juzgadores por voto popular.

La propuesta la hizo luego de que el gremio de presidentes de los tribunales estatales demandara que se respeten sus derechos laborales y de que se negara a la remoción.

En el foro sobre la reforma judicial con el tema de la renovación de los tribunales en las entidades federativas, la ex fiscal de la Ciudad de México también dijo que para el 2027 deberán estar electos los juzgadores del fuero común y reformadas las constituciones estatales para hacer la renovación del Poder Judicial en cada entidad.

Godoy aceptó que haya gradualidad en la renovación de los poderes judiciales en los estados porque es una preocupación generalizada.

Frente a la incertidumbre de qué pasará con el personal actual, planteó que Jueces y Magistrados puedan participar en la elección con pase directo, lo que modificaría la iniciativa presidencial, que plantea su destitución cuando fueran electos los nuevos Jueces y Magistrados.

“Por eso es que el tema de que todos los Jueces se van a ir, compartimos la preocupación; no es así, están todos. Se ha estado escuchando en los distintos foros con los distintos temas, qué va a pasar con quienes están actualmente integrando el Poder Judicial, los Poderes Judiciales.

“Bueno, ahí nosotros decimos, tienen derecho a participar casi de manera automática.

“No es necesario que los proponga el Poder Legislativo, el Ejecutivo, el Judicial, sino tendrán ese derecho, es un tema que se está también discutiendo”, planteó en su participación en el foro efectuado en Puebla.

Dijo que no se van a ir “todos” los Jueces y explicó que, de acuerdo a los grupos de trabajo entre legisladores y los equipos de Gobierno electo y del saliente, se estudia cómo exigir la experiencia en los candidatos que se postulen.

Señaló que se atenderán las propuestas de que haya un examen previo, de que haya una capacitación o un curso oposición, “aunque sea después de que hayan sido electos”.

“¿Qué otro tema que también volvió a salir aquí, qué otro tema ha preocupado? Quiénes van a llegar a la boleta, bajo qué condiciones van a llegar a la boleta, qué requisitos se van pedir para que se llegue a una boleta y la gente sepa por quién está votando. También se está analizando, hay propuestas”, mencionó.

Al comenzar el foro, el presidente de la Comisión



Nacional de Tribunales Superiores de Justicia (Conatrib), Rafael Guerra Álvarez, planteó que no están dispuestos a dejar el cargo y que si hacen caso a sus propuestas, se comprometen a trabajar en la renovación del Poder Judicial de sus estados.

“Que se garantice en la Constitución federal que las personas juzgadoras, Magistradas y Juezas del fuero común, que hayan sido nombradas previo a la entrada en

vigor de la reforma constitucional, no puedan ser renovadas o removidas del cargo ni su plaza ser sujeta a elección hasta su jubilación, renuncia, muerte o cualquier causa de separación legal y definitiva del cargo, para garantizar sus derechos, sus derechos humanos adquiridos”, dijo el también presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

Con la presencia de 17 presidentes de tribunales lo-

cales, 18 Magistrados de la capital del País y 19 diputados locales, dejó ver que apoyarán la reforma si hay gradualidad en su aplicación.

A nombre de su agrupación, propuso no sólo que la elección por voto popular sea gradual, sino que sólo aplique en las plazas vacantes al momento de la elección.

Agregó que al menos la mitad de las personas que participen y sean electas cuenten con carrera judicial.

# E., 23 JULIO 2024



ADVERTENCIA



Oscar Mireles

**EN TRIBUNA.** Ernestina Godoy, futura consejera jurídica de Presidencia y el Gobernador morenista de Puebla, Sergio Salomón, participaron en el análisis de la reforma judicial.



*Ernestina Godoy*  
*Futura consejera*  
*jurídica de Presidencia*

**//** Dicen: Es que van a perder independencia los poderes judiciales'. Está renunciando, la Presidenta, de la enorme facultad de proponer Ministros (...) Si se quisiera apoderar el partido del PJ, seguiría como se apoderaron en otros momentos, otros partidos".